INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013

En la ciudad de Choré, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las ocho horas se reúnen en la oficina de la UOC de la institución municipal los integrantes del Comité de Evaluación, los señores Luis Rivas, Mario Gualter Correa y Carlos Pereira (en adelante denominado **EL COMITÉ**), a los efectos de proceder a la Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación del llamado **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA E/ AGUSTÍN PIO BARRIOS Y CAP. REJALA"** en el marco de la **Contratación Directa Nº 07/2013**, con **ID 260738**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante denominada **LA LEY**), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 (en adelante denominado **DECRETO REGLAMENTARIO**), así como todas las especificaciones (en adelante denominado **Carta de Invitación**) elaborado para el efecto.

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61º del DECRETO REGLAMENTARIO.

I. **Antecedentes**
II. **Documentos de los oferentes**
III. **Comparación de ofertas**
IV. **Selección provisoria para evaluación económica y técnica**
V. **Análisis de propuestas de adjudicación**
VI. **Recomendación de adjudicación**

Cada uno de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distintos, conforme al siguiente detalle:

Antecedentes: Especifica los datos relativos al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otro detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa la evaluación de las ofertas.
Documentación de los oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas; para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para la obtención de los documentos omitidos o faltantes por algunos de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO).
Comparación de ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que éstos no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la LEY), además, si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas", para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por lotes si la adjudicación a así lo estableciera en la CARTA DE INVITACIÓN.
Selección provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica un planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico – técnico.
Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno, alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.
Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de "Recomendación de declaración desierta".

MUNICIPALIDAD DE CHORE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE CHORE SECRETARIA Dpto. de San Pedro

CARLOS PEREIRA Director

DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE CHORE

A fin de proseguir con la evaluación de ofertas, EL COMITÉ considera la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellas, por tanto, inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente:

I. Antecedentes

El Acta de Apertura de sobres de fecha 13 de agosto de 2013 (en adelante denominado ACTA DE APERTURA), registra la participación de 3 (tres) oferentes: MD IMPORTACIÓN, SERVIMATIC y GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA. A los efectos del presente informe, se establecen las siguientes denominaciones para cada oferente: MD para el oferente MD IMPORTACIÓN; SERVIMATIC para el oferente con el mismo nombre y GLOBAL GROUP para el oferente GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA. A lo largo del presente informe, se podrá usar indistintamente la denominación o el nombre real del oferente.

II. Documentación de los oferentes

Se presenta las planillas de suministros de documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal:

Suministro de Documentación de carácter sustancial y de carácter formal solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN:

Ítem	Descripción	MD IMPORTACIÓN	SERVIMATIC	GLOBAL GROUP
a	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Copia simple de la Declaración Jurada del IVA – Formulario 120 del mes vencido y/o Declaración Jurada del IRASIS Formulario 101 Renta del año 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO CORRESP.	CUMPLE	NO CORRESP.
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORRESP.	CUMPLE	NO CORRESP.
h	Declaración Jurada del Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i	Declaración Jurada de Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j	Documentos que acrediten que la empresa ha efectuado obras similares en el Departamento de San Pedro u otros *(por lo menos 4 constancias y/o contratos)* en instituciones públicas o privadas, durante los 2 últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k	Constancia de la UOC o Declaración Jurada de conocer el sitio de las obras. (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l	Garantía de Mantenimiento de Oferta, 3% del valor de la oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego del análisis de los documentos solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN y, teniendo en cuenta la presente planilla, se puede notar que las empresas MD IMPORTACIÓN, SERVIMATIC y GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA han presentado los documentos de carácter sustancial y de carácter formal, por lo que han cumplido a cabalidad con las documentaciones requeridas en la presente Carta; las mismas **CALIFICAN** para las siguientes etapas de evaluación.

III. Comparación de Ofertas

Ninguna de las ofertas ha sufrido correcciones aritméticas. Conforme a los precios totales de las mismas, se presenta la siguiente lista de oferentes para la evaluación económica y técnica:

MUNICIPALIDAD DE CHORE * TESORERIA *

MUNICIPALIDAD DE CHORE * SECRETARIA * Dpto. de Secretaría

DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS * MUNICIPALIDAD DE CHORE *

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MD IMPORTACIÓN	SERVIMATIC	GLOBAL GROUP
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA E/ AGUSTÍN PIO BARRIOS Y CAP. REJALA.	117.008.000	118.700.000	120.699.000
Montos totales		**117.008.000**	**118.700.000**	**120.699.000**

Cabe señalar que las empresas que anteceden no han sufrido modificaciones en sus ofertas.

IV. Selección provisoria para evaluación económica y técnica.

Conforme al listado anterior, se presenta la siguiente lista de propuestas para la evaluación económica y técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRIMERA PROPUESTA	SEGUNDA PROPUESTA	TERCERA PROPUESTA
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA E/ AGUSTÍN PIO BARRIOS Y CAP. REJALA.	117.008.000	118.700.000	120.699.000

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, EL COMITÉ selecciona provisoriamente la oferta de la empresa **MD IMPORTACIÓN** por ser el oferente que posee el precio total más bajo. Si el oferente supera todos y cada uno de los criterios detallados a continuación, será propuesto para la adjudicación; caso contrario se rechazará su oferta y se seleccionará la oferta de la segunda propuesta, y así sucesivamente se seleccionará las otras ofertas. Si todas las propuestas son desestimadas por no superar todos los criterios siguientes, EL COMITÉ recomendará que la presente C.D. sea declarada "desierta".

V. Análisis de propuestas de adjudicación.

A continuación se realiza el análisis de la oferta de la firma MD IMPORTACIÓN:

1. Formato de presentación

El formulario de Carta Oferta y la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto están correctamente llenados y firmados, por lo que **CUMPLE** con este criterio, ya que se ajusta a las especificaciones del presente criterio establecido en la CARTA DE INVITACIÓN.

2. Capacidad legal

- El proponente ha presentado la Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad, conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 330/07, por lo que **CUMPLE** con este criterio, ya que se ajusta a las especificaciones del presente criterio establecido en la CARTA DE INVITACIÓN. Es importante señalar que la empresa ha presentado la Constancia del RUC en el que consta que el señor Miguel Angel D"ecclesiis Ferreira es propietario de la firma y es firmante de la oferta presentada.
- Presentó una Declaración Jurada de en caso de ser adjudicado al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el mismo territorio municipal o departamental.

3. Experiencia en construcciones similares

El oferente ha presentado copias de contratos suscriptos con instituciones públicas y privadas, que avalan la experiencia en obras similares. Así mismo, en la constancia del RUC se observa que la fecha de inscripción data del 15/06/1993, y su actividad económica se relaciona a trabajos de construcción, por lo que **CUMPLE** con este criterio, ya que se ajusta a las especificaciones del presente criterio establecido en la CARTA DE INVITACIÓN.

VI. Recomendación de adjudicación

MUNICIPALIDAD DE CHORE * TESORERIA *

MUNICIPALIDAD DE CHORE * SECRETARIA * Dpto. de San Pedro

DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS * MUNICIPALIDAD DE CHORE *

MUNICIPALIDAD DE CHORE

CHORE - PARAGUAY

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que la empresa **MD IMPORTACIÓN** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Municipalidad de Choré, por lo que recomienda su adjudicación por el monto total de **Gs. 117.008.000 (Guaraníes Ciento diez y siete millones ocho mil)**, elevando el presente informe a la señora Intendenta Municipal para su consideración.

Es nuestro informe.

Lic. Luis Rivas Cabral
Miembro Comité Evaluación

Lic. Mario Gualter Correa
Miembro Comité Evaluación

Lic. Carlos Pereira
Miembro Comité Evaluación